



INVITAN A CONGRESO. Abogados guatemaltecos invitaron a sus colegas salvadoreños al XIV Congreso Internacional del Notariado Latino, por celebrarse en Guatemala del 5 al 13 de noviembre con la participación de unos 3 mil profesionales de todo el mundo. De izquierda a derecha: Lic. Hugo Mendieta Ortega; Dr. José Arquímedes Giralt (salvadoreño); Dr. José Ernesto Bernabé Elias y Lic. Gabriel Medrano Valenzuela, guatemaltecos, de la comisión organizadora. (Foto de Rodríguez Mina).

Invitan a Congreso de Notariado en Guatemala

Se encuentran en el país los licenciados Hugo Mendieta Ortega y Gabriel Medrano Valenzuela, de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, para invitar a los abogados salvadoreños a efecto de que asistan al XIV Congreso Internacional del Notariado Latino, que se celebrará en aquel país del 5 al 13 de noviembre.

Los Lic. Mendieta Ortega y Medrano Valenzuela, se entrevistaron el sábado con los doctores José Arquímedes Giralt

Guandique y José Ernesto Bernabé Elias, de la Asociación de Abogados de El Salvador, a quienes les expusieron que dicho evento es de gran importancia internacional ya que al mismo asistirán prominentes notarios de América, Europa, Asia, y Oceanía, y el compromiso contraído por Guatemala para la celebración de dicho Congreso es de la máxima importancia científica y turística para Centro América por su rele-

—Favor pase a la Pág. 10.

Presidente Romero Efectúa Jornada en Chalatenango

Cordial recibimiento hizo el pueblo de Chalatenango al Presidente General Romero, quien acompañado de miembros de su Gabinete de Gobierno y otros funcionarios de Estado, estuvo en aquella cabecera en una jornada de diálogo con autoridades y vecinos de los 33 municipios chalatenecos. Esto fue el viernes recién pasado.

Como se sabe, el Presidente Romero ha iniciado un gobierno de participación para ponerse en contacto con todos los sectores de la ciudadanía. Llega a la cabecera

de cada Departamento y durante todo el día, o parte de él, escucha peticiones y sugerencias, acompañado del Vicepresidente Dr. Julio E. Astacio. Lo mismo, en distintas oficinas de la localidad, hacen los ministros, subsecretarios, directores generales y demás integrantes de la comitiva presidencial. Hablan los municipios, los comandantes locales, las asociaciones cívicas, las agrupaciones juveniles, etc., para exponer problemas y

—Favor pase a la Pág. 57.

Doctor Sigüenza: Rector Interino de Universidad

El Dr. Carlos Humberto Sigüenza, ha asumido interinamente la Rectoría de la Universidad Nacional, a raíz del asesinato de que fue víctima el Dr. Carlos Alfaro Castillo, Rector Titular.

El nombramiento del Dr. Sigüenza como Rector interino,

durará —según se ha informado— hasta que el Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador Jesigne al nuevo funcionario de entre sus mismos miembros o nombre a un nuevo que no forme parte del Consejo, de acuerdo con los estatutos respectivos.

Al ser consultado el Dr. Sigüenza sobre la apertura de clases en la Universidad, dijo que se abrirán el próximo jueves, o sea después de los tres días de duelo por la muerte del Dr. Alfaro Castillo. El Dr. Sigüenza afirmó que hay tranquilidad dentro de las funciones administrativas y docentes de la Universidad y que en estos días se reunirá el Consejo para nombrar al nuevo Rector, pero que, para mientras, de acuerdo con el mandato legal, él ha asumido las funciones que tenía el Dr. Alfaro Castillo.

30 Días de Cárcel para Cazadores de Tortugas

Las tortugas y otros animales expuestos a su extinción, deben ser protegidos, manifestó el Ministro de Economía, a los diputados que estudian una moción para sancionar con 30 días de cárcel a los cazadores de tortugas compradores de huevos de esos animales, los vendedores y consumidores de los productos derivados de aquellos quelonios, etc.

En primer lugar, dijo el Ministro Ortiz Avalos, es una necesidad imperiosa proteger las tortugas, tal como piden los diputados de la moción, pues la despiadada explotación que se hace de ellas es una amenaza para su supervivencia. Ortiz Avalos está de acuerdo

en que se decreten sanciones para proteger a los quelonios y contra los depredadores. Después, añadió, el decreto por promulgarse, debe extenderse a otros animales en inminente peligro de extinguirse debido a la inmisericorde persecución de que son objeto de parte del hombre.

El Dr. Sigüenza ha desempeñado el cargo de Presidente de la Asamblea General Universitaria dentro del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador.

El artículo 5 del mismo decreto del Consejo dice: "Las sesiones del Consejo serán presididas por el Rector de la Universidad o el que haga sus veces y en caso de ausencia temporal, será presidido por el Presidente de la Junta Directiva de la Asamblea General

LA LEY DE CAZA Y PESCA

La ley de caza y pesca marítima contiene disposiciones que prohíben la captura de las tortugas en el mar, pero la cuestión tiene que ser vista "a nivel de playa". Esto es

—Favor pase a la Pág. 57.

—Favor pase a la Pág. 55.

Mayor Ocupación y más Consumo Nacional son Metas del INSAFI

Mayor ocupación al trabajador salvadoreño, mayor consumo de materias primas nacionales, sustitución de importaciones y transferencia de tecnología son las metas que contempla la nueva política administrativa de INSAFI, según lo manifestó el teniente coronel Jorge Alberto Rivera, Presidente de la institución.

Durante su primera entrevista con los representantes de los medios informativos, el funcionario manifestó que desde que asumió el cargo se ha mantenido entregado sin pausa a la imperativa labor de conocer a fondo la institución.

Dijo que después de explorar cifras, estudiar alternativas de proyectos, etc. reconoce que la participación de la libre empresa

es una columna vertebral de nuestro proceso de crecimiento tanto nacional como extranjera. Ante esta situación, agregó, entramos en una nueva etapa administrativa que nos enfrenta al diseño de otras metas, estrategias, políticas y programas institucionales en un sentido técnico y apegado a la realidad económica nacional. Añadió que el empeño primario radicará en investigar, promover y acelerar las múltiples actividades de fomento industrial.

Entre los criterios que constituyen la nueva política de la institución se encuentra renovar esfuerzos para identificar y promover proyectos industriales que incrementen la producción de

—Favor pase a la Pág. 19.

Condenan a Desaparecer al Instituto del Café

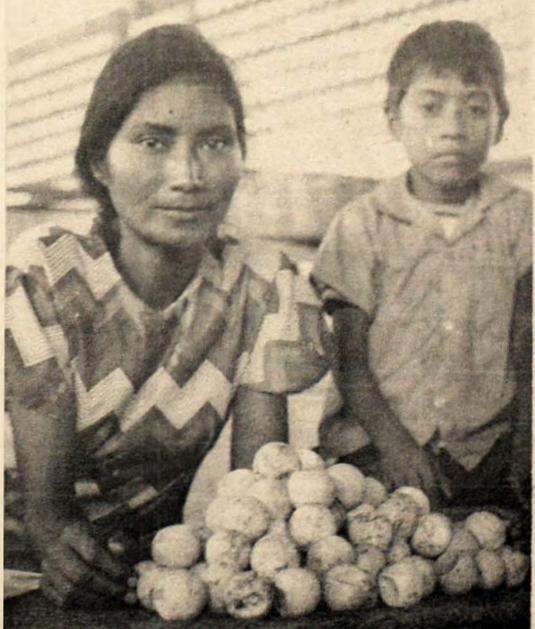
Los edificios y la Estación Experimental del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café, han pasado a ser propiedad de otro organismo estatal", afirman personas preocupadas por esa medida.

Manifiestan que el personal del ISIC ya fue informado de que a corto plazo se verán en la necesidad de abandonar las instalaciones y cultivos ignorándose hasta el momento si la Institución ocupará otro local o si al ser desalojada quedará ambulando, ya que eso

representaría el que el Instituto se vea en la necesidad de alquilar locales y terrenos para poder trabajar.

DANO A LA CAFICULTURA NACIONAL. De materializarse la disposición Gubernamental, se nos dice—, todo el material de gran valor, como son las plantaciones de cafetos altamente productivos como la variedad Tekisic, que se ha obtenido mediante la selección por largos veintisiete años y que

—Favor pase a la Pág. 40.



PROHIBIRAN SU VENTA. La Asamblea Legislativa estudia un decreto sobre la prohibición de la venta de huevos de tortugas en el país, sancionándola con 30 días de cárcel. Actualmente se compra a tres colones cincuenta la docena, tal como dijo una vendedora ayer en el Mercado Central. (Foto de Alvarez).